



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO BUENAVENTURA - VALLE DEL CAUCA ESTADOS ELECTRONICOS

ESTADO No 069 31-08/2021

Nota : Para ver los autos click sobre el icono pdf



RADICACION	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTUACIÓN	FECHA AUTO	OBSERVACIONES
76-109-31-03-001-2020-00044-00	VERBAL REIVINDICATORIO.	SOCIEDAD PUERTO INDUSTRIAL AGUADULCE S.A.	DARWIN EDILSON ACEVEDO RAMÍREZ Y OTRO	AUTORIZA RETIRO DE DEMANDA	30/08/2021	PRIVACIDAD
76-109-31-03-001-2020-00065-00	VERBAL REIVINDICATORIO.	SOCIEDAD PUERTO INDUSTRIAL AGUADULCE S.A.	LUIS HERMINSUL RIASCOS BENAVIDEZ	AUTORIZA RETIRO DE DEMANDA	30/08/2021	PRIVACIDAD

76-109-31-03-001-2021-00064-00	EJECUTIVO SINGULAR	JOSÉ FRANCISCO MORENO ASPRILLA	ORLANDO LONDOÑO C.	LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO	30/08/2021	PRIVACIDAD
76-109-31-03-001-2021-00064-00	EJECUTIVO SINGULAR	JOSÉ FRANCISCO MORENO ASPRILLA	ORLANDO LONDOÑO C.	DECRETA EMBARGO	30/08/2021	PRIVACIDAD
76-109-31-03-001-2018-00005-00	EJECUTIVO A CONTINUACIÓN DE LA SENTENCIA	EDUIN RODRIGUEZ MONTAÑO y OTROS	LILIANA CARRILLO CASTRO y OTROS	DECLARA INADMISIBLE RECURSO 	30/08/2021	
76-109-31-03-001-2017-00087-00	EJECUTIVO A CONTINUACIÓN DE LA SENTENCIA	LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.	LIGIA CASTRO ASPRILLA Y OTROS	DISPONE NOTIFICAR POR AVISO 	30/08/2021	
76-109-31-03-001-2021-00033-00	VERBAL DE RESPONSABILIDAD MÉDICA	JUAN DAVID SALAZAR SÁNCHEZ Y OTROS	CLÍNICA SANTA SOFÍA DEL PACÍFICO LTDA.	INADMITE CONTESTACIÓN DEMANDA 	30/08/2021	

76-109-31-03-001-2021-00033-00	VERBAL DE RESPONSABILIDAD MÉDICA	JUAN DAVID SALAZAR SÁNCHEZ Y OTROS	CLÍNICA SANTA SOFIA DEL PACÍFICO LTDA.	INADMITE DEMANDA DE LLAMAMIENTO EN GARANTÍA A LA PREVISORA S.A. 	30/08/2021	
76-109-31-03-001-2021-00033-00	VERBAL DE RESPONSABILIDAD MÉDICA	JUAN DAVID SALAZAR SÁNCHEZ Y OTROS	CLÍNICA SANTA SOFIA DEL PACÍFICO LTDA.	INADMITE DEMANDA DE LLAMAMIENTO EN GARANTIA A CHUBB SEGUROS COLOMBIA 	30/08/2021	
76-109-31-03-001-2017-00083-00	EJECUTIVO PARA LA EFECTIVIDAD DE LA GARANTÍA REAL	BANCOLOMBIA S.A.	ELKIN EDUARDO ZAPATA OCHOA Y OTRO	NIEGA FALTA DE DERECHO DE POSTULACIÓN 	30/08/2021	

Para tener acceso a los archivos con privacidad, las personas que se encuentren debidamente autorizadas de conformidad con el artículo 123 del Código General del Proceso y artículo 27 del Decreto 196 de 1971, podrán solicitar la remisión de dicho archivo al correo electrónico que se haya acreditado en el respectivo expediente para recibir notificaciones, a través de nuestro correo institucional **j01ccbuenaventura@cendoj.ramajudicial.gov.co**

Atentamente,
DANNY ANDRÉS ARÉVALO JARAMILLO Secretario